

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 25 de Enero de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.284

El partido liberal Y SU ORGANIZACIÓN

La prensa de la mañana, al apreciar el resultado de la reunión de ayer de los exministros liberales, expresa juicios poco caritativos para el porvenir de un partido, poco hace todavía tan fuerte y numeroso, y que tan importantes servicios ha prestado a la patria.

Algunos de estos juicios adolecen de evidente exageración; pero aun rebajando cuanto tengan algunos de ellos de pesimismo deliberado, todavía quedará flotando, ante la elocuencia de los hechos, una impresión bien poco lisonjera para la acción eficaz del partido liberal en el porvenir.

Al Sr. Montero Ríos se le tributaron, en verdad, justos plácemes por una obra que representa, sin duda alguna, grandes esfuerzos de entendimiento, y que aborda los problemas más palpitantes con la serenidad de juicio y el espíritu sinceramente liberal que caracterizan a tan ilustre hombre público; pero el programa, después de rendido aquel tributo de consideración personal, quedó sometido a más detenido estudio, que habrá de hacerse en reuniones ulteriores.

A este aplazamiento, sin embargo, no concedemos nosotros la gravedad que algunos periódicos le atribuyen.

A los ojos de críticos imparciales habría producido mal efecto que sin estudio y con atolondramiento para buscar un engañoso efecto sugestivo, se hubiera aprobado apenas sin examen un documento en que se abordan cuestiones de la mayor trascendencia.

La impresión de tristeza y de excepcionalismo que a nosotros produjo la reunión de ayer, nace de aquel debate previo tan prolijo, en que se apuntaron, con más ó menos disimulo, aspiraciones diversas, y en que se entrevistaron opiniones tan poco conciliables sobre la organización del partido.

Presumimos, á causa de estas circunstancias, que no se preste por la opinión pública al programa la atención que merece, sin duda alguna.

Si no se ofrece al país un instrumento adecuado, fuerte por su organización y por su disciplina, el programa más ideal y perfecto no servirá para nada, porque no podrá ser aplicado.

Las gentes se fijarán más en las personas que en las ideas, y si vea que las personas andan discordes, cómo se puede pretender que pongan su atención en el programa?

Mucho nos complacería que en la reunión del lunes y en otras ulteriores, si se celebrara, se pueda llegar á un acuerdo; pero lo ocurrido ayer explica que subsista la desconfianza, y si fuera cierto, como indica *El Liberal*, que el señor Montero Ríos no está dispuesto á consentir que se supriman ni modifiquen las ideas capitales de su obra, esta actitud indica, desde luego, un estado de ánimo muy preñado á nuevas posibles dificultades.

Para huir de ellas sin duda se ha creído, como remedio interino, el nombramiento de la Junta electoral, que ayer prevaleció; pero dudamos que con este procedimiento se eviten los escollos que ayer apuntaron con tanta claridad.

No hay motivo, por tanto, hoy por hoy, para impresiones optimistas. Más bien hay motivo para presumir que al partido liberal español le esperan los días amargos por que están pasando sus congéneres de Bélgica y de Inglaterra.

LAS RECOMENDACIONES

EN LOS

Tribunales de Justicia

La *Gaceta* publica hoy una importante real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á los funcionarios y auxiliares de los Tribunales de Justicia hacerse recomendaciones recíprocas para que, en interés propio ó de un tercero sean resueltos los asuntos de que conozcan y estén interviniendo.

Los que infrinjan esta disposición serán corregidos disciplinariamente por el superior jerárquico inmediato, con represión por primera vez y suspensión de oficio ó empleo por la segunda, sin perjuicio de la responsabilidad penal á que por la gravedad de sus actos puedan hacerse acreedores.

Art. 2.º En las mismas responsabilidades incurrirán los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que directa ó indirectamente recomienden ó gestionen en determinado sentido el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.º Los funcionarios del orden judi-

cial á quienes fuera hecha de palabra recomendación de cualquier asunto, manifestarán al recomendante la inutilidad de sus gestiones en materia de justicia. En ningún caso contestarán cartas de recomendación.

Art. 4.º Las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales y provinciales impondrán la corrección disciplinaria que proceda á los funcionarios del orden judicial que dejen de observar escrupulosamente lo dispuesto en el artículo anterior.

Marruecos

De Melilla.—El «Río de la Plata».—Conflicto con los moros.

Melilla 24.—Ha llegado el crucero «Río de la Plata», que viene á disposición del general comandante de la plaza.

Hace varios días, al registrar á los moros que entraban en Alhucemas conduciendo géneros para el mercado, los fueron decomisadas dos pistolas y varios cartuchos, cuya devolución pidieron. No se les concedió, por ser contrario á los tratados y estar el gobernador en su derecho al decomisar las armas.

En vista de la negativa, las kábilas vecinas amenazaron con hacer fuego sobre los españoles y dejar de concurrir al mercado.

El kaid pidió también la devolución de las armas, y no fué posible acceder á su deseo, porque los moros lo tomarían como una muestra de debilidad.

Se cree que el conflicto será solucionado con tacto, pidiendo los moros humildemente que les devuelvan las armas.

Llegada del «Rabat».—Relatos fantásticos

Cádiz 24.—El vapor «Rabat», correo de Tánger, ha traído noticias de aquella ciudad, confirmando que las cosas van bien para la causa del Sultán.

La nota cómica de los pasados días fué haberse descubierto que unos cuantos moros se hallaban dedicados á surtir de noticias á los periodistas que había en Tánger. Los tales moros cobraban precios elevados por su trabajo, que consistía en fingir que se internaban en Marruecos en busca de noticias, y reaparecer á los pocos días con relatos fantásticos, los cuales, telegrafados á Europa, produjeron la confusión que reinó hasta hace poco.

La comisión barcelonesa

La comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona, que se encuentra en esta corte, fué recibida en audiencia por el Rey ayer mañana.

El diputado á Cortes Sr. Maristany acompañó á la comisión y expuso á S. M. los deseos de aquella Cámara en los asuntos que gestiona.

Por la tarde habló dicha comisión con el ministro de Hacienda.

De esta conferencia da cuenta «El Liberal», presentándola en tonos de gran cordialidad; pero menos diplomática esta vez «La Epoca» que «El Liberal», publica este suelto oficioso, que no puede ser más expresivo:

«El señor ministro de Hacienda—dice—no ha ofrecido nada á la comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre el establecimiento de la zona neutral, asunto que llevará á Consejo, no debiendo temer nada los productores, porque aun en el caso de que sobre el particular se acordase hacer algo, la medida sería objeto de un proyecto de ley, que habría de discutirse en las Cortes.»

EN EL VATICANO

Recepción de la nobleza romana.—Discurso del Papa.

Roma 24.—Como estaba anunciado, hoy ha recibido el Papa en el Vaticano á la nobleza romana.

La recepción se verificó en la sala del Consistorio, y duró desde el medio día hasta las dos de la tarde.

El Papa pronunció un largo discurso sobre el deber en que están los ricos de ayudar á los pobres; deber absoluto, dijo, para la nobleza romana, al cual no puede sustraerse.

Su Santidad, que dió muestras de gozar de excelente salud, permitió, después de terminar su discurso, que todos los asistentes le besaran la mano, y tuvo para cada uno de ellos una frase amable.

La concurrencia fué numerosa.

BALANCE DEL BANCO

Las existencias en las cajas centrales continúan aumentando. La plata ha tenido un aumento en la última semana de más de uno y medio millón, y el oro 200 mil pesetas. En cambio ha tenido una baja de un millón la cuenta de corresponsales en el extranjero.

Los descuentos comerciales figuran también con una disminución de más de cinco millones.

Las cuentas de créditos han aumentado cerca de dos y medio millones, y los préstamos con garantía aparecen con baja de tres y medio millones próximamente.

La circulación de billetes ha disminuido en esta semana cerca de dos millones.

Las cuentas corrientes han aumentado cinco millones.

También han aumentado algo las cuentas corrientes en oro.

Los depósitos en efectivo han experimentado escasa variación, y los dividendos y demás obligaciones á pagar en el día aparecen con baja de 11 millones.

La cuenta de efectivo del Tesoro ha aumentado cuatro millones, ascendiendo

en la actualidad á 58 1/2 próximamente.

El oro del Tesoro por ingresos de Aduanas y reservas de contribuciones asejando á 2.700.000 pesetas.

Venezuela

Cesa el bombardeo

Washington 25.—Un despacho de Maracibo, fechado ayer, anuncia que los buques alemanes han cesado de bombardear la fortaleza de San Carlos.

Añade que los cruceros alemanes «Vineña» y «Gazelle» se encuentran en Curaçao, y que solo el «Phanero» ha entrado en el lago; y agrega, por último, que el fuerte de San Carlos sigue ocupado por tropas venezolanas.

Temores

Washington 25.—En los círculos oficiales de esta capital continúa creyéndose que la prolongación del bloqueo de Venezuela puede originar graves complicaciones.

Los representantes de Alemania é Italia esperan instrucciones de sus respectivos gobiernos acerca del bloqueo.—Fabra.

NOTICIAS DE VIENA

Viena 14 Enero.

Recepción de Año Nuevo.—El primer baile de corte.—«Toilettes» de las archiduquesas.

El Emperador Francisco José ha pasado las fiestas de Navidad en Wallsee, regresando á la capital el 26 de Diciembre, con objeto de presidir en la Hofburg la solemne recepción de Año Nuevo. En dicho día, S. M. fué felicitado por todos los archiduques residentes en Viena, y á esta recepción siguió la de los altos dignatarios de la corte, quienes, por la noche, tuvieron el honor de sentarse á la regia mesa.

El miércoles último, 7 del corriente, tuvo lugar el primer baile de corte, resultando una fiesta espléndida como todas las que se celebran en la imperial morada. A las nueve en punto presentóse en los salones el Emperador, llevando del brazo á la archiduquesa María Josefa, quien vestía con suma elegancia traje de medio luto, de raso color malva, cubierto de tul del mismo tono, bordado de lentejuelas, figurando el dibujo guirnalda de junquillos. Un ancho bordado, estilo griego, hecho de lentejuelas color de ópalo, rodeaba el manto ó cola, y esta greca iba cortada de trecho en trecho por una corona como las que llevaban las pastoras de Watteau, de flores lilas con un gran crisantemo en la parte superior.

El cuerpo estaba todo bordado, llevando una berta de precioso encaje antiguo, el cual lucía también en la manga, formada desde el hombro por un ancho volante. Su alteza ostentaba como joyas diadema de brillantes y un collar de varios hilos de gruesas perlas. La archiduquesa María Josefa, dama de simpática y atractiva belleza, es hija del rey de Sajonia, y hermana, por lo tanto, del príncipe Federico Augusto, cuyas desdichas matrimoniales tanto han ocupado, y ocupan aún, á la prensa europea.

Apenas hubo Francisco José cambiado los primeros saludos de cortesía con los altos personajes y el cuerpo diplomático extranjero, una orquesta magistral empezó á preludiar unos valses de Strauss, abriéndose con ellos el baile y siendo la primera pareja que rompió la marcha el príncipe Carlos Windisch-Graetz y la princesa Guillermina Antersperg.

Durante el baile, S. M. sostuvo animada conversación con algunos de sus ministros.

La archiduquesa María Valeria, hija del Emperador, llevaba un magnífico traje de brocado blanco, bordado en plata, figurando el dibujo grandes orquídeas, y rodeando la falda una tira de piel de Chinchilla. El cuerpo, bajo, hallábase casi cubierto por un volante de encaje de plata.

La princesa Carolina de Sajonia Coburgo Gotha, vestía de brocado verde pálido, con inserciones de raso liso del mismo color bordado en oro, en gran realce, y rodeando la falda un fleco de cuentecillas doradas. El cuerpo llevaba una berta de encaje antiguo de Irlanda, con un fleco análogo al de la falda.

Entre las damas del cuerpo diplomático, llamaba la atención la condesa Kapnisk, esposa del embajador de Rusia. Su «toilette» era de raso azul pálido sembrado de lentejuelas de ópalo—que hoy constituyen una gran novedad,—y rodeando la falda veíase una ancha guirnalda de espigas de trigo hechas de felpilla y recogidas por graciosos lazos de tul azul.

La princesa Esterhazy-Andrassy apareció admirablemente vestida de terciopelo verde manzana, con pequeños volantes de gasa del mismo color, sobre los cuales iban artísticamente colocados racimos de uvas, hechos de brillantes, pendiente de los cuales había colgantes de cuentas color de ópalo.

La condesa Elisa Wilczek realizaba su notable belleza con una notable «toilette» de raso verde pálido, enteramente cubierto de felpilla blanca.

Antes de terminarse el baile, el Emperador se retiró á sus habitaciones, pues los médicos de la real cámara han prohibido á S. M. toda fatiga moral é física.

La archiduquesa María Valeria se ha instalado en el palacio imperial, donde acompañará á su augusto padre hasta que éste se traslade el 4 ó 5 de Febrero próximo á Budapesth, en cuya ciudad también se celebrarán algún baile de corte y varios banquetes.

Para el día 2 del próximo Febrero ha organizado la princesa Metternich-Sandor un gran baile, cuyos proyectos se destinan á la Beneficencia. Para esta fiesta, magnífica como todas las que dicha princesa organiza, las damas y caballeros deberán, según dicen los franceses, «se faire une tête».

El ministro de Cuba

Ayer hizo su primera visita al ministro de Estado el nuevo representante de Cuba en esta corte.

El Sr. Merchán ha reiterado al Sr. Abarzuza los buenos propósitos que abraza para el desempeño de la misión diplomática que le ha sido confiada, y que anhela sea benéfica para los dos pueblos y contribuya, olvidando rencores y resentimientos, á estrechar los lazos de amistad que deben existir entre los mismos.

Proyectos del Sr. Dato

Prepara para la firma de mañana con el Rey:

Un real decreto por el que se retira de la comisión de Códigos los proyectos de ley Orgánica del poder judicial y los de Enjuiciamiento civil y criminal.

Otro decreto reorganizando la comisión de Códigos.

Otro conmutando con la pena de destierro de la prisión que sufría Cristóbal Durán y Gil, condenado por lo de «La Mano Negra».

En esta misma causa se estudian las demás sentencias, para suavizar la pena que sufren los condenados por aquel proceso.

Finalmente, el ministro de Gracia y Jus-

ticia ha dirigido un telegrama de carácter urgente al presidente de la Audiencia de Almería para que depure lo ocurrido en el juzgado de Vera.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los condes de Münter—que ayer recibieron á sus amigos—ocupan un piso en el entresuelo de la casa número 73 de la calle de San Bernardo, alhajado con verdadero gusto; se admira mucho en esta casa la preciosa colección de abanicos antiguos y una Santa Catalina del siglo XV de gran mérito.

En el comedor sirvióse espléndido «buffet». —Ayer tarde hubo también recepciones en las elegantes moradas de la marquesa de Santa Susana y señoras de Iturbe y viuda de Arcos.

—Esta noche, como domingo, habrá banquete en el palacio de la duquesa viuda de Castrejón.

—El exembajador de España en Viena y Roma, Sr. Merry del Val, se encuentra actualmente en la capital de Italia.

Recibido en audiencia particular por Su Santidad, fué agraciado por León XIII con el Orden del Cristo.

—El nuevo representante de Suecia y Noruega en Madrid, barón de Wedel, se propone adquirir para su instalación una casa que será constante residencia de la legación de su país.

—El Sr. Goyeneche, hijo menor de los condes de Guayqui, está mejor de las lesiones que sufrió al caerse del caballo.

—Enfermo de algún cuidado se halla el joven D. Manuel Liñán y León.

—Continúa grave el Sr. Farfán.

—Comunican desde Londres que el duque y la duquesa de Mandas han sido invitados por los reyes de Inglaterra á pasar unos días con ellos en el castillo de Windsor, siendo también invitado el embajador de Alemania.

—Ha sido nombrado primer guardajoyas de S. M. el marqués de Santa Genoveva, y segundo el contralmirante Sr. Catalá.

—Ha entrado en el noveno mes de su embarazo la Princesa de Asturias.

—En el próximo mes de Febrero saldrán, respectivamente, para Extremadura y Niza, el senador vitalicio D. Adolfo Bayo y su distinguida consorte, y el conde de Finat y su bella esposa.

MANIFIESTO-PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

El pésame

Si hubiéramos de obedecer á los impulsos del sentimiento, no nos apresuraríamos á publicar este programa. Tan vivo continúa siendo el dolor que nos ha producido la pérdida del gran patriota, cuyo memoria ha de iluminar y enaltecer en los siglos venideros la historia de nuestra amada patria. Pero el deber se sobrepone al sentimiento. Y deber sagrado es para nosotros cumplir la última voluntad de nuestro jefe inolvidable.

Pocos días antes de separarse de nosotros para siempre, había manifestado su propósito de condensar en un programa las aspiraciones del partido liberal democrático, para que sirviese de bandera á todos los amigos políticos en la próxima campaña electoral; y aun había llegado á indicar su pensamiento sobre los puntos cardinales de doctrina y de conducta que en tal documento habrían de consignarse.

El pacto de 1883

Estos puntos constituyen el natural desarrollo de la doctrina liberal y democrática que nuestro partido ha profesado siempre, y que ya sirvieron de base al indisoluble pacto de 1883, sobre el cual se asentó la fusión en una gran familia monárquico-liberal de las dos ramas que á la sazón existían organizadas en el campo de la política española. Las sagradas libertades del hombre y del ciudadano, inscritas en la ley fundamental de 1869 y reproducidas en la de 1876, que actualmente rigen, tan en armonía estaban con la índole y las costumbres del pueblo español, que inmediatamente que fueron registradas como derecho escrito, comenzaron á ser ejercitadas aun por aquellos mismos que en las contiendas de la política negaban su legitimidad y luchaban para anularlas. Pero existe una diferencia capital entre ellos y nosotros. Ellos practican y aman su propia libertad, abominando de la libertad de los demás. Nosotros debemos practicar y amar la nuestra, respetando y amando tanto como la nuestra la de nuestros adversarios, porque amamos y respetamos por igual la libertad de todos.

Las libertades

Habremos, pues, de continuar sosteniendo la integridad de todas las libertades consignadas en los artículos 1.º y siguientes, hasta el 10 inclusive, párrafo 2.º del 11, párrafos 1.º y 2.º del 12, y artículos 13, 15 y 16 de la Constitución, sin más limitaciones que las que impone el respeto á los derechos de los demás, las que demandan la intangible unidad nacional, la sólida estabilidad de la Monarquía y de las demás instituciones constitucionales y las necesidades del orden público en el interior, así como la seguridad y la defensa de la patria en el exterior. Por esto suprimimos las trabas que existen en alguna de las leyes que regulan tan preciosas libertades, y que, sin ser necesarias para evitar los abusos en su ejercicio, no obedecen más que á la rutinaria suspicacia de la Administración.

La asociación

Nuestro criterio sobre la libertad de asociación, ya que requiere hoy especiales cuidados, por ser la más discutida actualmente, es franco y leal.

Esta libertad es tan sagrada como todas las demás del ciudadano, en cuanto es y no puede menos de ser el complemento de todas ellas, á las que sirve de garantía, robusteciendo además la eficacia de su ejercicio. En la asociación, constituida, conservada ó disuelta libremente ante la ley civil por la

voluntad de los que la forman, se ejercen colectivamente los derechos que á cada uno corresponden, realizándose á su amparo el fin que la asociación persigue, y todas ellas son lícitas cuando su fin es compatible con la moral pública y el derecho, y no atentan, por los medios que directa ó indirectamente empleen, al derecho de los demás, al orden público y á la defensa é integridad de la patria.

Las asociaciones religiosas

El partido liberal entiende que no cabe distinguir, para respetar esta libertad, entre las asociaciones que persigan un fin religioso y las que se propongan un temporal; las unas y las otras deben semestarse á la legislación común. Libres deben ser los ciudadanos españoles, protegidos por la Constitución, para fundar asociaciones religiosas de todas clases ó entrar en las que ya existan ó que otros ciudadanos constituyan. Mas cuando estas asociaciones religiosas se propongan á la vez cualquier fin temporal, fuera ó no pesar de la sublime y espiritual pureza de su instituto, habrán de estar sometidas á las mismas leyes y á las mismas reglas á que lo estén las asociaciones laicas que persigan fines análogos, como la enseñanza de las artes y de las ciencias profanas, los diversos ramos de la industria, las operaciones de comercio, y en suma, cualquier otra que entre en el legítimo resorte del Estado. La personalidad jurídica y la capacidad para adquirir, conservar y enajenar los bienes, habrá de regirse por el derecho común ó que llegue á consignarse en nuestros Códigos civil y mercantil y en nuestras leyes fiscales. Esta es la aspiración del partido democrático español.

La Iglesia y el Estado

A su progresiva realización habrá de tender su política, sin faltar á los respetos que merezcan los actuales y legítimos compromisos del Estado. Su estrella polar en estas cuestiones brilla más allá del Atlántico. Aquellas nuevas sociedades, exentas del reato que á las de la vieja Europa les legaran los siglos que precedieron á la Edad Moderna, han logrado concertar la independencia del Estado y la libertad política del ciudadano con los derechos sagrados de la religión católica y la independencia de su Iglesia, que allí subsiste y prospera sin privilegios en el orden político, pero al amparo de una ley común, amplia, generosa y ajena á todo espíritu sectario.

El partido liberal no confunde los intereses sagrados y permanentes de la religión, que respeta y ama y en que funda su esperanza, como la más sólida base de la moralidad de los pueblos, con los temporales y políticos de sus ministros. Mas, en cambio, reconoce que, al par que éstos van perdiendo los privilegios adquiridos en un pasado definitivamente muerto, va surgiendo de las ruinas de estos caducos privilegios un perfecto derecho á gozar sin certezas los privilegios de otro tiempo, como los demás ciudadanos, de la libertad común.

El sufragio universal y la inercia del ciudadano

Nuestro partido es democrático, pero también es liberal. Aspira á la real y verdadera representación de todos en el ejercicio de la soberanía. Por esto, profesa como dogma la libertad y la verdad del sufragio universal. Una triste experiencia demuestra la inercia del ciudadano elector. Nuestros sinceros esfuerzos deben consagrarse á vencerla. No

base que el poder público no atente a la verdad y a la libertad del voto. Es necesario facilitar al ciudadano su ejercicio, haciéndole comprender que al emitirle, si ejerce un derecho, cumple también un deber. Cuando el ciudadano vota, no elige tan sólo a su representante, sino al de toda la nación, a la que, absteniéndose, inflere por ello incalculables daños. Para hacer más fácil su ejercicio, deben multiplicarse los colegios electorales cuanto sea posible, aproximándolos así al domicilio del elector. La libertad y la verdad del voto aconsejan asimismo ir disminuyendo hasta extinguirla, la intervención de los agentes del poder público en el acto electoral.

Pero mientras las autoridades y corporaciones provinciales y municipales intervengan en estos actos, el conocimiento de los abusos que aquellas autoridades y corporaciones cometen, así como la protección de que hayan de gozar contra otras concepciones, debe pasar del conocimiento de los jueces de primera instancia al de las Audiencias territoriales, que son los tribunales que ante la opinión gozan del concepto de mayor independencia. Un ministro de la Gobernación adquirirá derecho al reconocimiento público, no solamente absteniéndose de todo acto que implique coacción en la libertad del voto ó adulteración de su verdad, sino convirtiéndose en celoso protector de esta verdad y de esta libertad contra quienes de sus subordinados intenten adulterarla ó cohibirla.

Condición tan esencial de nuestro régimen es el ejercicio del voto, que si a pesar de todos los medios empleados para sacar al cuerpo electoral de su actual postración, no llegara a obtenerse su energía, deberá acudirse en último término, como en la monarquía belga, a declarar obligatorio el voto.

Incompatibilidad oficial y parlamentaria.

El régimen parlamentario descansa sobre la separación é independencia de las funciones del poder público. A esta separación no corresponde su actual modo de ser. En las Cortes, encargadas de legislar con el Rey y de fiscalizar los actos de su gobierno, aún tienen asiento, además de los ministros y muy limitadas y justificadas excepciones, otros empleados civiles y militares. Hay incompatibilidad notoria entre sus funciones y las que son propias del diputado. El cuerpo electoral puede elegir libremente á sus representantes en Cortes, pero el Gobierno tiene el deber de no emplear ó no continuar empleando en su servicio á los elegidos por el pueblo.

La administración de justicia.

La administración de justicia es uno de los fundamentales é indispensables organismos del Estado, y que, para desdicha del país, se halla más necesitado de reformas, siendo la clave del orden público, por la represión y castigo de los delitos y resolviendo no sólo las contiendas entre los ciudadanos, sino también las que surjan entre éstos y el Estado, y aun llamado en el porvenir, cuando su dignidad y su prestigio no hagan peligrar su potestad soberana, para defender la integridad de la Constitución y los derechos naturales del hombre y los políticos del ciudadano contra los actos del poder ejecutivo y aun del mismo legislativo que los conculquen, es un verdadero Poder que en su organización y en sus funciones debe vivir exento de toda influencia extraña.

Es urgente su independencia y su emancipación de la política militante. Los jueces nada deben esperar del Gobierno, ni en su nombramiento, ni en su traslación, ni en su asenso. La intervención gubernamental en estos actos, debe carecer de toda arbitrariedad. En cambio, la responsabilidad de los jueces ha de ser efectiva. Laos sacerdotes como la Justicia, su vida debe ser tan honrada como severa, y completa, y realmente extraña a las luchas de los partidos, en el inflexible rigor de sus funciones ha de hallar siempre un apoyo el injustamente oprimido. Cómplase de una vez lo que está ordenado en el art. 17 de la ley de 31 de Marzo de 1900, votada por la unanimidad de las Cámaras, y entonces podrá tener cumplida satisfacción una necesidad tan urgente y tan generalmente sentida.

Política internacional.—Guerra y Marina.

El partido liberal es un partido de gobierno, que tiene el deber de decir a la nación cuál ha de ser su línea de conducta, cuando vuelva a encargarse de regir los destinos del país. No expondremos al detalle, por innecesario su pensamiento; pero lo indicaremos siquiera sobre algunos ramos de la Administración que más preocupan la atención pública.

Situada nuestra patria a un extremo del viejo continente, su condición geográfica favorece para abstenerse por ahora de toda intervención voluntaria en los grandes conflictos europeos, sin perder por este de vista sus intereses del otro lado de las aguas mediterráneas. Por otra parte, sus tradiciones, sus sentimientos y su porvenir, le aconsejan estrechar cada día más los vínculos con nuestros hermanos de la Península y con los jóvenes Estados de más allá del Atlántico en que se habla el hermoso idioma español. Hijos de nuestros padres, son nuestros hermanos, que no por haberse emancipado del hogar materno, han extrapado de su corazón, como no hemos extrapado nosotros del nuestro, los sentimientos de amor que arraigan en el común origen y que subsisten siempre en los pueblos, a pesar de las faltas y conflictos de los Gobiernos.

Mas, entre tanto que nuestra actual situación nos impone esta vida de recogimiento, es deber urgente é imperioso para el Gobierno proceder sin más tardanza, aun habiendo de pasar por onerosos sacrificios para la Hacienda, a la defensa de las costas de la Península y de las islas, a la reorganización severa de nuestro ejército, extendiendo, sin contemplaciones de clase, la instrucción de las armas y la práctica de la vida militar á todos los ciudadanos aptos, ya que todos, sin diferencias por razón de la fortuna ó de posición social, están llamados por la Constitución a la defensa de la patria, y creando, en fin, una marina de guerra, por ahora de condiciones meramente defensivas, con un personal apegado al rigor de los mares, por su práctica, marinero en los barcos que los surcan, aunque sean del comercio, y experto también en la milicia naval por su constante ejercicio en los buques del Estado.

La cuestión social.

El problema que más preocupa a los gobiernos del mundo culto, es el social. Nuestro partido no es socialista, en el sentido propio de esta palabra, porque es liberal. El socialismo conduce lógicamente en el orden social al comunismo y en el orden político a un absolutismo más peligroso que

de las antiguas monarquías para la libertad y el progreso del individuo. Mas su individualismo no es tan intrínseco como no vea y no comprende las tristes realidades de la vida proletaria. Aunque liberal, reconoce nuestro partido que la justicia y la conveniencia pública demandan al Estado dispensar, por más que no haya de ser á costa de los derechos fundamentales é intereses legítimos de los ciudadanos, una protección al proletariado, análoga á la que en lejanos tiempos dispensó a los «villanos», que á su amparo llegaron á formar las ricas y cultas clases medias de la sociedad moderna.

El sufragio universal, condición inexcusable actualmente de la vida política de los pueblos, llama al proletariado á participar en el ejercicio del poder. El interés común basta para hacer patente la necesidad de extraordinarios esfuerzos con el fin de mejorar su condición económica, intelectual y moral. El Gobierno debe preocuparse constantemente de facilitar la satisfacción de las necesidades de su precaria existencia.

Contribuir por los medios indirectos que estén á su alcance, á la baratura de los artículos de primera necesidad; librarlos del odioso impuesto de consumos; suprimir para la población diseminada de los campos la forma de reparto de este impuesto, que lo convierte en una contribución directa, y que es, por otra parte, un terrible instrumento de la insostenible tiranía de lugar; fomentar y multiplicar en el campo y en la ciudad los pequeños establecimientos de consumo y de producción por el sistema cooperativo, que es el más acomodado á la condición económica del proletario; favorecer el desarrollo, por el mismo sistema, de Sociedades de provisión para todos los accidentes del trabajo; excitar en el proletariado el hábito del ahorro, multiplicando las cajas de este nombre, arraigadas en nuestras costumbres, hasta llegar á subvencionarlas moderadamente el Tesoro central, provincial ó municipal, cuando sus recursos lo consientan; proteger la sagrada libertad del trabajo individual por la asociación que la ampara, sin que tampoco cohiba la libertad, también sagrada, del capital, abriendo la vía de los sindicatos mixtos y otras que sirvan para evitar ó resolver sus conflictos por la posible, aunque difícil, elaboración de una ley que regule el contrato de trabajo y establezca una sanción eficaz para las obligaciones que de él se derivan; multiplicar, desde las más populosas ciudades, hasta las villas industriales más modestas, los establecimientos de enseñanza técnica del obrero de fábrica y de taller, y organizar en los campos la enseñanza ambulante y práctica de los conocimientos agrícolas y pecuarios; he aquí un vasto programa á cuya ejecución ha de dedicarse sus actividades un Gobierno liberal y sinceramente democrático.

Respetaremos profundamente los derechos populares; pero al mismo tiempo despegaremos una grande energía para sostener el orden público y el exacto y general cumplimiento de las leyes, sin perder nunca de vista que la arbitrariedad mejor intencionada es más corruptora y más funesta que la fiel observancia de una ley defectuosa; seremos inexorables con el empleado público que falte á sus deberes, pero habremos de ser también energicos con el ciudadano que no cumpla los suyos ó que abuse de su derecho; poniendo por este sistema de prudencia, ante que inflexible energía, la inocencia que, dominado al administrador y al administrado, ya sumidos en una mansa y tranquila anarquía, que tantos peligros encierra para el orden social y político. Debemos encomendarse las funciones públicas al más apto, pero no al más influyente ó más amigo; volverán al ciudadano, al Municipio y á la provincia, aquellos servicios que por sí mismos puedan gestionarse, y que la ciencia excluye de las atribuciones esenciales del poder central, é bien evitando todo quebranto en la unidad de la patria amada, y el peligro que en otras partes se presenta amenazador, del socialismo municipal, que conduciría por herir de muerte el esfuerzo del individuo y el progreso humano.

Otros extremos

Excusamos, después de las indicaciones generales precedentemente hechas, ocuparnos de los demás servicios públicos respecto á los que el partido liberal no tiene propósitos que sustancialmente difieran de los que abrigan los demás partidos militantes. Estos propósitos también procurarán llevarlos oportunamente á ejecución, excitando entre tanto uno y otro día las actividades del partido gobernante.

Cumpliendo la postrera voluntad de nuestro amado jefe, alzamos la bandera de este programa, para que guíe á nuestros amigos en la lucha electoral que se aproxima, programa que puede condensarse, como en una suprema síntesis, en las siguientes frases: respeto sagrado para las libertades públicas; legal, pero inflexible energía en el gobierno; reorganización severa y progresiva de los servicios civiles y militares del Estado. ¡Ojalá que lo acepten también como suyos todos los demás elementos liberales del país que, respetando y reconociendo sus instituciones fundamentales, aspiran, como nosotros, al pacífico y definitivo asiento de la libertad y de la democracia!

Tales son las aspiraciones que en estos momentos animan al partido liberal, que, como toda colectividad humana, va cada día marcando y aprendiendo en la experiencia la dirección que debe dar á su gestión pública, si ha de trabajar en pró de su fin supremo, que es el bienestar de sus conciudadanos y el progreso y la prosperidad de la patria.

EN EL CENTRO de Sociedades Obreras

Conferencia de Pablo Iglesias

Acercos de la forma oral de hacer propaganda socialista y societaria, disertó anoche ante numerosa concurrencia, Pablo Iglesias. Señalando las condiciones diferenciales del obrero político y del propagandista de las reivindicaciones obreras y las que deben constituir objeto primordial de estudio para el segundo, el cual debe cultivar la persuasión más que el entusiasmo, porque éste no produce efecto más que á corto plazo, y es largo el camino que los trabajadores tienen que recorrer para la conquista de sus ideales.

Patentes de invención

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las solicitudes de patentes que no hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido, sean declaradas sin curso, considerándose como no hecha la petición, con lo cual, y atendiendo á lo dispuesto en la real orden de 23 de Octubre de 1902, se facilita á los interesados la posibilidad de la rehabilitación de sus patentes, bastándoles para ello reproducir la instancia y solicitar el desglose de los documentos restantes.

Las Cámaras francesas

París 24.—El Senado, en su sesión de hoy, ha aprobado por 273 votos contra 5 el proyecto relativo al régimen interior de los azúcares y al convenio de Bruselas.

Política económica

En fin, recojámosnos en la vida interior para reorganizarnos y robustecernos y desarrollar nuestra natural riqueza; alentemos, por los medios que al poder público cabe emplear, las industrias del país, estudiando convenientemente sus necesidades, para satisfacerlas, concertándolas equitativamente con las del pueblo que consume, por medio de las reformas que convenga introducir en nuestros aranceles y con la celebración de nuevos tratados de comercio y la modificación de los actuales; dediquémonos á reducir por convenientes y provechosas operaciones de crédito nuestras obligaciones en el extranjero, y no contraguemos más otras nuevas, mientras no tengamos moneda sana ó mercaderías exportables con que saldadas. Suprimamos inútiles formalismos de nuestra administración financiera, que tan gravosos son al contribuyente; insistamos sin descanso en la igual distribución de los impuestos, para que no haya riqueza que no tribute, ni ciudadana que no contribuya en proporción en su haber al levantamiento de las cargas públicas, y sométanse á tan inflexible y uniforme disciplina todos los pagos del Tesoro.

La enseñanza

La libertad de enseñar no es más que una forma de la libertad del pensamiento, y tan sagrada como la libertad de aprender. El Estado, al sostener establecimientos de enseñanza, no hace más que suplir la deficiencia de los medios que los individuos por sí solos, y aun asociados, no tienen por ahora. Pero á él y solamente á él corresponden la colación de grados que constituyen un título profesional, porque este título es la garantía de la competencia del profesor que el Estado pone á disposición del público.

El padre tiene el deber de educar á sus hijos. Mas el Estado, tan interesado, por otra parte, en la educación nacional, debe auxiliarse, ya que «nadie puede per se» cumplir obligación tan sagrada. No cabe confundir la enseñanza de la edad primera con la que, una vez adquirida, requiere y supone mayor cultura intelectual. La primera, es eminentemente educa-

tiva; la segunda, práctica ó técnica, tiene un carácter científico. La una cuida especialmente de la moral de los sentimientos; la otra, concentra sus esfuerzos en el desarrollo de la razón. No basta en la infancia el cultivo de la inteligencia. Es necesaria también la educación del corazón, que quizás mueve al hombre más que la razón misma. La moralidad de las masas es un factor esencial en la vida de un pueblo libre.

Fomentemos, pues, la enseñanza y la práctica de la moral, fundada sobre un principio religioso, que es perfectamente compatible con el más escrupuloso respeto á la libertad confesional del discípulo ó de sus padres.

Otro es el carácter de la enseñanza científica. Hasta ahora la suspicacia de los Gobiernos, aun los más tiránicos, no consiguió imponer á esta enseñanza limitaciones y cortapisas, que no hiriesen de muerte la ciencia misma. La fuerza podrá haberla perseguido en algún período de la historia, pero jamás logró dirigirla. La institución más hábil y más fuertemente organizada para domarla, fué la Inquisición. Y fracasó. Continuará siendo libre la cátedra del profesor. Se extravía frecuentemente la falible razón humana en la investigación científica; pero la virtualidad, que es propia de la verdad misma y por cuya virtud el error siempre habrá de ser por ella definitivamente vencido, basta para corregir estos extravíos; contra los cuales, por otra parte, nada que sea eficaz puede hacer la coacción del Estado.

DECRETOS DE GUERRA

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos: Asensos en el generalato. Disponiendo que el general de división señor duque de Alameda pase á la escala de reserva del Estado Mayor general por haber cumplido la edad reglamentaria. Promoviendo á general de división al brigada Sr. Bosch. Idem á general de brigada al coronel de infantería D. Eustasio Sorres. Nombrando jefe de Estado Mayor de Castilla la Nueva, al general de brigada don Máximo Ramos. Idem jefe de Estado Mayor de la séptima región (Burgos), al general de brigada D. Ignacio Salinas. Idem jefe de la división de caballería de Castilla la Nueva, al general D. Luis Huertas. Idem subinspector de la séptima región á D. Manuel Ortega.

El Ateneo Barcelonés

Barcelona 24.—Se ha verificado esta noche la inauguración del Ateneo Barcelonés. La concurrencia ha sido muy numerosa. El presidente, Sr. Abadal, pronunció un elocuente discurso que fué aplaudido. Empezó haciendo un elogio del lenguaje catalán; criticó luego el actual mecanismo del Estado español, afirmando que no podrá vivir si no se compenetra con los elementos vitales de nuestra sociedad, ansiosos de una verdadera libertad, fundada en la más amplia descentralización, que haría de España un país fuerte. Terminó excitando al pueblo catalán á luchar por la reconstitución del medio social en que viven.

LOS HEREDEROS DE ALEMANIA Y RUSIA

Novgorod 24.—Han llegado á esta ciudad los príncipes herederos de Alemania y Rusia. La despedida de ambos príncipes ha sido cordialísima y afectuosa. El «Kronprinz» continuó momentos después su viaje de regreso á Alemania.—Fabra.

El hambre en Suecia

Londres 24.—The Daily Mail publica aterradores telegramas de Stockolmo relativos al hambre en Suecia. Según los últimos datos, en el Norte de Suecia hay más de cincuenta mil personas atacadas de hambre, como en la India.

Funerales por el Sr. Sagasta en Avila

Avila 24.—En la iglesia de San Pedro se han celebrado solemnes funerales por el alma del Sr. Sagasta, costeados por el Comité liberal. El templo estaba adornado con colgaduras negras. La concurrencia ha sido numerosa, figurando en ella íntegros los elementos liberales y personalidades de todos los matices políticos, autoridades y corporaciones. Ocupaban la presidencia el deán de la Catedral, el gobernador civil, el militar el presidente del Comité liberal de Castilla, el delegado de Hacienda, un concejal representando al Ayuntamiento, el presidente de la Diputación y el director de la Academia de Administración militar. Al acto han asistido también el cabildo parroquial y muchas señoras.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Explicaron ayer los Sres. Amat y Vilalba. El Sr. Amat trató del servicio de alimentación en el ejército, exponiendo los principios en que dicho servicio se funda, hablando también de las circunstancias que influyen en el gasto del organismo y de las sustancias alimenticias que reparan dicho gasto. El Sr. Vilalba trató de la influencia del terreno en los efectos del fuego, y encomió las ventajas de que el oficial de infantería tenga conocimientos de balística, táctica y topografía. Ambos profesores fueron muy aplaudidos.

EL CANAL DE PANAMÁ

Washington 24.—Se conocen ya algunas importantes cláusulas del convenio, en virtud del cual la República de Colombia concede á los Estados Unidos autorización para construir y explotar el canal de Panamá. Según una cláusula, los Estados Unidos habrán de entregar á Colombia la suma de 10 millones de dólares en oro y además una anualidad de 250.000 dólares. Se concede á la República norteamericana en arrendamiento una zona de seis millas de extensión desde Colón á Panamá para el canal y los servicios que su administración y defensa exija.

Los puestos del Rastro

Una comisión de dueños de puestos de las Américas, con el diputado á Cortes por Madrid, Sr. Muñoz Rivera estuvo anoche en el ministerio de Hacienda para solicitar la rebaja de la cuota excesiva de contribución que les han impuesto, equiparando sus modestas tiendas á establecimientos de primer orden. El subsecretario les ofreció que las cuotas que se les impongan estarán en relación con su riqueza industrial.

La antigua Biblioteca

Hoy publica el «Boletín Oficial» el anuncio sacando á subasta la casa en donde estuvo la Biblioteca Nacional y en la actualidad está instalada la Asociación de la Prensa y el Fomento de las Artes. El acto se verificará el día 2 de Marzo y con el tipo de 378.000 pesetas.

Acusación retirada

Ante la Audiencia de Madrid se vió ayer una causa contra Victor Gama y Revilla, al que se acusaba de haber atropellado con el carro que guiaba, á una niña de tres años, llamada Alejandra de la Cheta. Inefeliz criatura, que quedó muerta en el acto, hallábase jugando en una de las calles del pueblo de Guadalix.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor marqués de Portago, ha celebrado ayer tarde sesión el Ayuntamiento.

El Sr. Gurich impugna la concesión de licencia para instalar 20 básculas anunciadoras.

Desfilando el dictamen el Sr. Catalina, y después de intervenir los Sres. Mauri, Novella, Ruiz y Covisa, quedó desechado el dictamen en votación nominal.

Aprobóse sin discusión el dictamen proponiendo la apertura legal de un trayecto de la calle de Guzmán el Bueno, comprendido entre las de Melendez Valdés y Fernando el Católico.

También fué aprobado un dictamen de Hacienda, proponiendo la forma de la exacción del impuesto establecido en el presupuesto vigente sobre el chocolate elaborado fuera de Madrid.

Terminado el orden del día, el Sr. De Gabriel, delegado del servicio de Limpieza, dice que es de urgente necesidad el comprar mulas para los carros de las basuras.

Hablan sobre este asunto los Sres. Novella y Buendía, y el señor alcalde propone pase el asunto á estudio de la comisión de Policía urbana, y así se acuerda.

El Sr. Gurich pide á los tenientes de alcalde tengan tolerancia con los vendedores ambulantes.

El Sr. Ruiz dice que se compagina mal la tolerancia con los vendedores ambulantes y el que estén las calles expeditas.

Hablan sobre este asunto los Sres. Gurich y Vincenti, manifestándose éste conforme con el proceder del Sr. Ruiz, que deben imitar los demás tenientes de alcalde.

El alcalde propone para ocupar las vacantes de vocal de la comisión de personal al Sr. Alvarez Rodríguez, de la de Beneficencia al Sr. Morayta, de la de Ensanche al Sr. Bas, y de la Liquidadora de resultas al Sr. Arroyo Aldama.

Estos nombramientos fueron aprobados.

NOTICIAS

Recomendamos á las novias familias Los Docks, Puerta del Sol, 15, que en equipos, canastillas, ropa blanca y géneros de punto no tiene rival por su bondad y baratura.

Muerte del Sr. Monje Después de pasar todo el día agitado por convulsiones reveladoras de una terrible y dolorosa agonia, falleció anoche, á las nueve y media, el Sr. Monje, jefe de la familia asfixiada ayer en una casa de la calle de la Montera.

El Sr. Núñez de Arce El Sr. Núñez de Arce se encuentra completamente restablecido de la leve enfermedad que venía sufriendo.

Fallecimiento Ha fallecido la madre del notable actor de Lara, D. José Santiago, á quien damos nuestro muy sentido pésamo.

D. Joaquín Pérez Jordá Víctima de un ataque de apoplejía, ha fallecido en Alcoy D. Joaquín Pérez Jordá, acudado propietario, expiditador provincial y vicepresidente del Comité democrático local.

Incendio Diosa de Bilbao que un terrible incendio ha destruido en el pueblo de Ibarregui una caserío con todas las existencias que encerraba.

Victimas del trabajo Telegrafian de Bilbao que en la mina Montechu, del término de Alonsótegui, ha ocurrido un terrible accidente.

Practicando dos operarios un barrero cerca de otro ya cargado, chocó el pistolet de aquél con el pistón de éste y se produjo una formidable explosión.

De ésta resultó muerto el obrero Domingo García Martínez, natural de la provincia de León, y herido José López Fernández, natural de Asturias.

Los puestos del Rastro Una comisión de dueños de puestos de las Américas, con el diputado á Cortes por Madrid, Sr. Muñoz Rivera estuvo anoche en el ministerio de Hacienda para solicitar la rebaja de la cuota excesiva de contribución que les han impuesto, equiparando sus modestas tiendas á establecimientos de primer orden.

El subsecretario les ofreció que las cuotas que se les impongan estarán en relación con su riqueza industrial.

La antigua Biblioteca Hoy publica el «Boletín Oficial» el anuncio sacando á subasta la casa en donde estuvo la Biblioteca Nacional y en la actualidad está instalada la Asociación de la Prensa y el Fomento de las Artes.

El acto se verificará el día 2 de Marzo y con el tipo de 378.000 pesetas.

Acusación retirada Ante la Audiencia de Madrid se vió ayer una causa contra Victor Gama y Revilla, al que se acusaba de haber atropellado con el carro que guiaba, á una niña de tres años, llamada Alejandra de la Cheta.

Inefeliz criatura, que quedó muerta en el acto, hallábase jugando en una de las calles del pueblo de Guadalix.

sostenerla condujo á la paz de Basilea, que, sin beneficios para España, concluyó su alianza con el Directorio, que tan funesta fué, y tuvo por fin la destrucción de la Armada en Trafalgar.

En su opinión, España no debió entonces abandonar la política de expansión en África, iniciada por Cisneros, en cuyo caso hubiéramos podido hacernos dueños en aquella época de Argelia y tal vez de Marruecos.

El Sr. Coureote oyó muchos aplausos de los concurrentes por su erudita disertación.

Mañana, de cinco y media á seis y media de la tarde, tratará el teniente coronel de Estado Mayor, D. José Eloia Gutiérrez, del «Concepto y procedimientos modernos de la topografía», y de seis y media á siete y media el médico mayor, D. Eduardo Semprún, del «Servicio sanitario en campaña».

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de Carlos III al general D. Pedro Girón y Aragón, duque de Ahumada.

Gracia y Justicia Indultando de la pena de cadena perpetua á Manuel Guillén y Caballero, Manuel Rodríguez y Ramos, Antonio Suárez y Romero, Manuel Ruiz y Jiménez y Juan Calvo y Castro, que fueron condenados á dicha pena por las Audiencias de Albacete, Cáceres, Coruña, Granada y Madrid, respectivamente.

Idem á Luis Lozano y Valenciano, Agustín Martínez y Duarte, José Garona y Fagols, Joaquín Aguinaín y Avenous, Antonio Miranda y Latorre, Francisco Ibáñez y Vega y Juan Iñigo y Gutiérrez, de la pena de cadena perpetua á que respectivamente fueron condenados por la Audiencia de Madrid los dos primeros, los tres segundos por la de Zaragoza y los dos últimos por las de Granada y Valencia.

Idem á Cándido Amigueiras y Varela y á José Antonio Alonso y Conde, de la pena de cadena perpetua á que fueron condenados por la Audiencia de la Coruña, y al último en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

Idem á Antonio Pérez y Canuñas y á Juan Antonio Hernández y Rodríguez, de la pena de cadena perpetua á que fueron condenados por las Audiencias de Granada y Valladolid, respectivamente.

Idem á Justo Ochoa y Lasanta, de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Burgos.

Idem á Leonardo Valmaseda y Moreno, de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Burgos.

Idem á Francisco Sales y Luna, de la pena de inhabilitación especial perpetua que le fué impuesta por la Audiencia de Teruel.

Real orden circular á los funcionarios del orden judicial sobre recomendaciones ó gestiones para el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios, de que damos cuenta por separado.

Guerra Reales decretos de personal, de que damos cuenta por separado.

Agricultura Real orden disponiendo que las solicitudes de patentes de invención que no hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido sean declaradas sin curso.

—Otra disponiendo que las plazas vacantes de escribientes y delineantes de Minas, se provean en capataces facultativos de Minas.

Recomendamos á las novias familias Los Docks, Puerta del Sol, 15, que en equipos, canastillas, ropa blanca y géneros de punto no tiene rival por su bondad y baratura.

Muerte del Sr. Monje Después de pasar todo el día agitado por convulsiones reveladoras de una terrible y dolorosa agonia, falleció anoche, á las nueve y media, el Sr. Monje, jefe de la familia asfixiada ayer en una casa de la calle de la Montera.

El Sr. Núñez de Arce El Sr. Núñez de Arce se encuentra completamente restablecido de la leve enfermedad que venía sufriendo.

Fallecimiento Ha fallecido la madre del notable actor de Lara, D. José Santiago, á quien damos nuestro muy sentido pésamo.

D. Joaquín Pérez Jordá Víctima de un ataque de apoplejía, ha fallecido en Alcoy D. Joaquín Pérez Jordá, acudado propietario, expiditador provincial y vicepresidente del Comité democrático local.

Incendio Diosa de Bilbao que un terrible incendio ha destruido en el pueblo de Ibarregui una caserío con todas las existencias que encerraba.

Victimas del trabajo Telegrafian de Bilbao que en la mina Montechu, del término de Alonsótegui, ha ocurrido un terrible accidente.

Practicando dos operarios un barrero cerca de otro ya cargado, chocó el pistolet de aquél con el pistón de éste y se produjo una formidable explosión.

De ésta resultó muerto el obrero Domingo García Martínez, natural de la provincia de León, y herido José López Fernández, natural de Asturias.

Los puestos del Rastro Una comisión de dueños de puestos de las Américas, con el diputado á Cortes por Madrid, Sr. Muñoz Rivera estuvo anoche en el ministerio de Hacienda para solicitar la rebaja de la cuota excesiva de contribución que les han impuesto, equiparando sus modestas tiendas á establecimientos de primer orden.

El subsecretario les ofreció que las cuotas que se les impongan estarán en relación con su riqueza industrial.

La antigua Biblioteca Hoy publica el «Boletín Oficial» el anuncio sacando á subasta la casa en donde estuvo la Biblioteca Nacional y en la actualidad está instalada la Asociación de la Prensa y el Fomento de las Artes.

El acto se verificará el día 2 de Marzo y con el tipo de 378.000 pesetas.

Acusación retirada Ante la Audiencia de Madrid se vió ayer una causa contra Victor Gama y Revilla, al que se acusaba de haber atropellado con el carro que guiaba, á una niña de tres años, llamada Alejandra de la Cheta.

Inefeliz criatura, que quedó muerta en el acto, hallábase jugando en una de las calles del pueblo de Guadalix.

El f... cesado... Tele... rdo e... Castil... Pide... justifi... por f... frente... que so... troita... Diol... el inte... que ha... es cor... Ha l... don... civil... capitan... tan irri... An... dos jó... de una... nra pu... Lián... seis añ... El sp... En a... pendi... do por... se y ap... de la c... ridad y... So h... forme... bomba... proced... da al... Resu... las lla... 200 gra... nes, lo... Ayer... Sección... disting... Desp... de la s... portan... que, á... Mañ... se veri... organi... ella d... tema:... dad de... En... han c... señor... y Mari... Jaime... de Av... de Pue... Fre... celina... dra, c... Sr. Ca... el dist... Aubin... (D. Di... Lo... quid... Ra... Est... C61... de... Lao... de Ind... 1795... familit... José... dejar... trasla... causa... ro. Es... dios, s... vela... Em... Napo... aliad... liant... prep... país, s... vacio... fensa... sus c... ligen... A... las q... á su... hech... victo... En... figur... el m... al m... perit... de u... á to... cept... que e... estr... tem... pre... esco... do o... otro... con... sin... Pri... C... de l... Hei... mes... mi... A... vie... do l... ba... ab... mi... gu... be... ch... am... á m... dí... mo... La... ma... en... ca... Com... in... g... co... El f... cesado... Tele... rdo e... Castil... Pide... justifi... por f... frente... que so... troita... Diol... el inte... que ha... es cor... Ha l... don... civil... capitan... tan irri... An... dos jó... de una... nra pu... Lián... seis añ... El sp... En a... pendi... do por... se y ap... de la c... ridad y... So h... forme... bomba... proced... da al... Resu... las lla... 200 gra... nes, lo... Ayer... Sección... disting... Desp... de la s... portan... que, á... Mañ... se veri... organi... ella d... tema:... dad de... En... han c... señor... y Mari... Jaime... de Av... de Pue... Fre... celina... dra, c... Sr. Ca... el dist... Aubin... (D. Di... Lo... quid... Ra... Est... C61... de... Lao... de Ind... 1795... familit... José... dejar... trasla... causa... ro. Es... dios, s... vela... Em... Napo... aliad... liant... prep... país, s... vacio... fensa... sus c... ligen... A... las q... á su... hech... victo... En... figur... el m... al m... perit... de u... á to... cept... que e... estr... tem... pre... esco... do o... otro... con... sin... Pri... C... de l... Hei... mes... mi... A... vie... do l... ba... ab... mi... gu... be... ch... am... á m... dí... mo... La... ma... en... ca... Com... in... g... co... El f... cesado... Tele... rdo e... Castil... Pide... justifi... por f... frente... que so... troita... Diol... el inte... que ha... es cor... Ha l... don... civil... capitan... tan irri... An... dos jó... de una... nra pu... Lián... seis añ... El sp... En a... pendi... do por... se y ap... de la c... ridad y... So h... forme... bomba... proced... da al... Resu... las lla... 200 gra... nes, lo... Ayer... Sección... disting... Desp... de la s... portan... que, á... Mañ... se veri... organi... ella d... tema:... dad de... En... han c... señor... y Mari... Jaime... de Av... de Pue... Fre... celina... dra, c... Sr. Ca... el dist... Aubin... (D. Di... Lo... quid... Ra... Est... C61... de... Lao... de Ind... 1795... familit... José... dejar... trasla... causa... ro. Es... dios, s... vela... Em... Napo... aliad... liant... prep... país, s... vacio... fensa... sus c... ligen... A... las q... á su... hech... victo... En... figur... el m... al m... perit... de u... á to... cept... que e... estr... tem... pre... esco... do o... otro... con... sin... Pri... C... de l... Hei... mes... mi... A... vie... do l... ba... ab... mi... gu... be... ch... am... á m... dí... mo... La... ma... en... ca... Com... in... g... co... El f... cesado... Tele... rdo e... Castil...

PASTILLAS MORELLO

EDICION DE LA NOCHE

Curan los resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, &

El general Gómez Imaz

En el tren correo de Galicia ha llegado esta madrugada a Madrid el comandante general del departamento del Ferrol, señor Gómez Imaz.

A la hora de la llegada oficial de dicho tren, que es la de las siete y dieciséis minutos de la tarde, esperaban en la estación del Norte muchos jefes y oficiales de la Armada, con el objeto de darle la bienvenida; pero al saber que dicho tren traía cerca de seis horas de retraso desistieron de esperar, comisionando al Sr. de la Fuente para que cumpliera aquella misión.

Efectivamente, a las dos menos diez de la madrugada llegó el general, que después de ser saludado por el Sr. de la Fuente, se dirigió a su domicilio.

El señor duque de Tetuán

La Familia Real pregunta todos los días por el estado del enfermo, en cuyo domicilio estuvieron también algunos ministros y personalidades de otros partidos.

El duque de Tetuán se da perfecta cuenta de su estado, conservando, a pesar de esto, gran energía y una serenidad de espíritu que admira a cuantos le rodean.

El parte facultativo de hoy por la mañana, dice así:

Día 25

El enfermo ha pasado la noche tranquila. Dentro de la misma gravedad, se inicia una ligera mejoría.

LA ZONA NEUTRAL

Barcelona 25 (10'15 m.)

En la junta general celebrada hoy por el Fomento del Trabajo, después de elegida la Mesa, el Sr. Rusiñol ha manifestado que la campaña que se hace contra la zona neutral, carece de fundamentos serios. Considera beneficiosa a la riqueza nacional el establecimiento de la zona neutral.

El Sr. Ferrer y Vidal (D. Luis), habló después, diciendo que espera queden bien desvanecidos los prejuicios que contra aquella idea existen, añadiendo que el día que se establezca, sus beneficiosos resultados darán la razón a los que la defienden.—Mencheta.

Prohibición de un drama

Paris 25.—La policía de Berlín ha prohibido, y el Tribunal Supremo ha aprobado la prohibición, del drama «María de Magdala», obra del popular poeta Paul Heyse, representada sin obstáculo en muchos teatros de Inglaterra y los Estados Unidos y aun en algunos de Alemania.—Fabra.

Las corporaciones religiosas en Francia

Paris 25.—La salida de Arras de las religiosas de la Compañía, al marchar a la casa-matriz de Saint-Denis, ha originado una manifestación de simpatía, profiriéndose en la estación los gritos de ¡Vivan las Hermanas! ¡Viva la libertad!

Las religiosas de la Providencia de Ru han sido autorizadas para permanecer hasta el 5 de Febrero en su convento.—Fabra.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

Ante selecta concurrencia, en la que se veían bastantes señoras, se ha celebrado esta tarde solemnemente la inauguración del año académico de 1903.

Presidió el acto el doctor Calvo y Martín, presidente de la Academia, que tenía a sus lados a los doctores Puerta y Cortejarena, vicepresidente y tesorero, respectivamente, de la misma.

El secretario perpetuo, Sr. Iglesias Díaz, dió lectura de una bien escrita Memoria, en que se ocupó minuciosamente de las tareas desempeñadas por la corporación durante el año anterior.

A continuación el académico numerario D. Manuel Ortega Morejón, leyó el discurso doctrinal sobre el tema «Mi testamento médico». El trabajo es verdaderamente notable: fué escuchado con atención y mereció unánimes elogios de la concurrencia.

Se entregaron luego los premios y menciones honoríficas correspondientes al curso del año último, haciéndose público el programa referente a los que se otorgarán durante los años de 1903 y 1904, levantándose inmediatamente la sesión.

El descanso dominical

Un grupo de dependientes de comercio recorrió esta mañana algunas calles con objeto de informarse de los establecimientos que tenían abiertas sus puertas.

En la plaza Mayor fueron detenidos esta mañana dos dependientes del gremio de sombrereros, por pretender hacer cerrar un establecimiento de dicha clase situado en el núm. 26 de la citada plaza.

D. BENITO FARIÑA

La grave enfermedad que venía padeciendo D. Benito Fariña, ha tenido esta tarde triste desenlace.

Era el finado persona de gran competencia en cuestiones económicas y financieras, y por su talento y relevantes méritos había llegado a ocupar el importante cargo de primer subgobernador del Banco de España, que en la actualidad desempeñaba.

Mañana, por la tarde, se verificará su entierro.

A su respetable familia enviamos la expresión de nuestro muy sincero sentimiento.

EL CONCIERTO DE HOY

Fuó el primero de los que ha de dirigir el maestro Reichemberger; y aunque el programa no ofrecía novedades y se componía de muy conocidas obras de Beethoven, Wagner y Weber, presentaba buenas ocasiones de lucimiento.

Es el Sr. Reichemberger un director joven, serio, músico excelente y con vigor para dominar la orquesta, que ni en la precisión de las entradas, ni en los efectos de sonoridad ha obedecido hoy a lo que con sumo acierto indicaba el distinguido maestro,

cuya sobriedad en la interpretación mereció elogio sincero de los buenos aficionados.

Sin alardes de personalismo, dirige con vigor, y conseguiría de seguro hermosos efectos con una orquesta más equilibrada y uniforme que la nuestra, de la cual, si una parte es notable y responde siempre y va a donde quieren llevarla los maestros, otra parte parece que toca con miedo, es insegura y no pone en los efectos aquellos esquisitos ciñados y estudio que exigiera buena interpretación de la música. De aquí resulta esa desigualdad siempre notada y que va en aumento con el continuo cambio de directores, que obligan a no metedizar el trabajo y ensayar poco y demasiado de prisa.

Nadie desconoce ni deja de aplaudir la meritisima labor de nuestra orquesta; pero se ha dormido sobre sus laureles, y se necesita despertar y conquistar otros mayores, pues para ello hay excelentes elementos.

Dirigido muy bien el Sr. Reichemberger la magnífica sinfonía *Heróica*, de Beethoven, y en especial el scherzo, que fué muy aplaudido; acentuó con gran vigor aquel tristísimo y sublime final de *Tristán é Iseo*, aquel lamento sublime, la más inspirada página musical que Wagner ha escrito, y que es la poética expresión del amor que por el amor se sacrifica y muere.

Juzgando por la primera impresión, parece el maestro Reichemberger muy a propósito para las obras nuevas, y bien podría darnos a conocer algunas tan importantes como las hermosas sinfonías de Schumann y las de Brahms.—R.

Al concierto han asistido S. M. la Reina y SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa.

OBRREROS DETENIDOS

Homenaje a los muertos

Barcelona 25 (422 L) En Mataró han sido detenidos seis huelguistas que ejercían coacción.

Se teme que mañana se produzca en Reus la huelga general. Pequeños grupos de republicanos se han reunido en el cementerio de Sarriá para depositar coronas en las tumbas de los fallecidos a consecuencia de los sucesos de 1874.—Mencheta.

Detenido

En la Puerta del Sol fué detenido esta mañana un sujeto apodado «el Boca rota», que se dedicaba al fructífero oficio de policía del ful.—Ingresó en la cárcel.

Caida desgraciada

Una niña de cuatro años tuvo la desgracia de caerse en la calle de Santa Isabel, produciéndose una grave herida en el brazo derecho. Después de asistida en la Casa de Socorro del distrito, pasó a su domicilio.

Balance del día

Hoy ha seguido hablándose en primer término, en los círculos políticos, de la reunión ayer celebrada por los exministros liberales, y en honor de la verdad, las opiniones hasta ahora expresadas son poco halagüeñas.

Es de notar que los periódicos no entran en el estudio del programa, consagrando su atención al examen de las diferencias que han salido a la superficie al tratarse de la organización del partido.

En la reunión de mañana empezará el estudio del programa ayer leído, y si se lograra—como deseamos—llegar a un acuerdo, entonces será ocasión más adecuada para el examen de un documento cuya redacción definitiva puede depender de las deliberaciones que se entablen y de los acuerdos que se tomen.

Por de pronto, las impresiones no son, por desgracia, de la mayor confianza, siendo preciso para que se rectifiquen que aparezca una mayor conformidad que la que hasta ahora ha podido advertirse.

Los comisionados de Barcelona, que se encuentran en Madrid, creen que es producto de un error la oposición de los castellanos al establecimiento de la zona neutral, y al efecto les invitan a una conferencia en que se pueda tratar la cuestión con serenidad.

Estos mismos comisionados, después de conocer el suelto oficioso inspirado ayer tarde en el ministerio de Hacienda, presumen que por ahora nada se podrá hacer; y en cuanto a la acción de las Cortes desconfían de que, sometido a ellas el asunto, prevalezca, porque de todas partes se levantarían celos, aspiraciones y competencias.

Lo importante, por de pronto, será saber lo que el Gobierno resuelva en el primer Consejo que se celebre, siendo de esperar que su actitud sea franca y clara, para que los castellanos por un lado y los comisionados de Barcelona por otro, sepan a qué atenerse.

El Gobierno no puede limitarse a decir que someterá el asunto a las Cortes, porque si piensa hacer esto, debe decir en qué sentido se inspirará el proyecto de ley correspondiente.

El Rey ha estado hoy de caza en El

El fiscal retiró la acusación contra el procesado, el cual fué absuelto libremente.

Huelga de mineros

Telegrafían de Linares que se han declarado en huelga los obreros de la mina «El Castillo», del término de La Carolina.

Piden un aumento de jornal que parece justificado, y que se les pague por quince días porque de otro modo no pueden hacer frente a sus necesidades que, por lo mismo que son modestas, no consisten en créditos de treinta días.

Dichos obreros son de los que trabajan en el interior de la mina, y, por lo tanto, de los que hacen un trabajo más penoso. Su actitud es correcta.

Ha fallecido en Sevilla la virtuosa señora doña Carlota Lozano Rodríguez, madre de nuestro estimado amigo el exgobernador civil y director de «El Progreso» de aquella capital, D. Juan Sánchez Lozano, a quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Un herido grave

Anoche rieron en la calle de San Miguel dos jóvenes, uno de los cuales, haciendo uso de una gran navaja, asestó a su contrario una puñalada grave en el muslo izquierdo.

Llámanse éste Luis Moltave, tiene diecisiete años, y es acérrimo de oficio. El agresor se dió a la fuga.

Descanso dominical

En Junta celebrada anoche por los dependientes del gremio de camisería, se acordó por unanimidad prestar todo su concurso y apoyo a sus compañeros los de tejidos de la calle de Toledo, en prueba de solidaridad y compañerismo.

Bomba explosiva

Se ha recibido en el Gobierno civil el informe del Parque de Artillería acerca de la bomba explosiva que llegó a esta capital procedente de Barcelona y la cual fué remitida al Parque para su análisis.

Resultado del examen que la bomba es de las llamadas Orsini y estaba cargada con 200 gramos de dinamita, pero no tenía pistones, lo cual la hacía casi inofensiva.

La Sección de Higiene

Ayer tomó posesión de la jefatura de la Sección de Higiene, en el Gobierno civil, el distinguido especialista doctor Bombín.

Después de que haga un detenido examen de la situación en que se encuentra tan importante servicio, propondrá los medios que, a su juicio, han de sanear aquélla.

Ateneo

Mañana, a las nueve y media de la noche, se verificará la primera de las conferencias organizadas por la Sección de Música. En ella disertará el maestro Bretón sobre el tema: «Los conciertos en Madrid y la Sociedad de profesores. El público y la crítica.»

Bodas

En la capilla reservada de San José se han celebrado ayer las bodas de las bellas señoritas Ignacia Núñez del Prado y Zabala y María de la Luz Solís, con D. Alejandro Jaime Solís, director de «El Diario Oficial de Avisos», y D. Máximo José María Núñez del Prado, respectivamente.

Fueron padrinos de los enlaces doña Marcelina Solís y D. Juan Villanova de la Cuadra, doña Amalia Alonso Colmenares y el Sr. Canalejas, representado en el acto por el distinguido periodista D. Alejandro Saint Aubin, y testigos los Sres. Fernández Arias (D. Diego) y Montilla (D. Manuel).

Los restos del general Lacy

¿Quién era Lacy?—Bosquejo de su vida.—Su muerte infame.—Rasgo repugnante del conde de España.—Una sepultura y un laúd.—Cómo se descubrió la sepultura de Lacy.

Lacy lleva en su nombre la epopeya de la Independencia. Nació en San Roque en 1736, de padre perteneciente a una ilustre familia de Irlanda, y de madre francesa; entró joven en la milicia, habiendo tenido que dejar el servicio de España por ciertos contratiempos que hubo de experimentar a causa de su carácter impetuoso y aventurero. En su vida juvenil abundan los episodios, que más bien parecen páginas de novela que hechos de la vida real.

Emigrado a Francia, púsose al servicio de Napoleón, cuando el Emperador era todavía aliado nuestro, y tomó parte activa y brillante en las campañas de Alemania. Mas al prepararse aquí para entrar en nuestro país, Lacy, acordándose de que aquí había nacido, ofreció su espada a la Junta de Defensa nacional, y en él tuvo la patria uno de sus caudillos más denodados, tenaces é inteligentes.

A sus operaciones de Andalucía siguieron las que llevó a cabo en Castilla, debiéndose a su pericia y valor indomable, entre otros hechos de armas brillantes, la memorable victoria de Ocaña.

En 1811, siendo ya una de las primeras figuras de nuestro ejército, le fué confiado el mando militar de Cataluña, sucediendo al marqués de Campo, que acababa de experimentar grandes reveses. Dotado Lacy de un genio organizador y de una bravura a toda prueba, hizo prodigios en ambos conceptos, dando consistencia a las fuerzas de que disponía, cruzando la montaña de líneas estratégicas de defensa, teniendo constantemente a raya al enemigo, batiéndose siempre en circunstancias propicias que sabía escoger y aprovechar como nadie, y llevando en una ocasión la alarma y el terror al otro lado del Pirineo en una atrevida incursión que hizo al Rosellón, con la cual se convirtió en invasor de la Francia invasora, sin detenerse un punto la defensa del Principado.

Cuando en 1813, es decir, a los dos años de batirse en Cataluña, fué destinado a Galicia con el encargo de preparar nuevos elementos de combate, pudo entregar a su sucesor Copóns un ejército aguerrido y admirablemente organizado.

Al regresar Fernando VII, por ser el invicto Lacy tachado de liberal, fué destituido del mando y se retiró a su casa.

Desde entonces se entregó a diversos trabajos de conspiración contra el Gobierno absoluto. Encontrábase en Abril de 1817 tomando las aguas de Caldetas, y en unión de Miláns del Bosch, otro de los héroes de la guerra de la Independencia, púsose a la cabeza de un movimiento insurreccional. Muchos de los que estaban comprometidos le abandonaron; sólo dos compañías del regimiento de Tarragona le siguieron algunos días; pero por fin se presentaron al Gobierno, y mientras Miláns del Bosch lograba ganar la frontera francesa, menos afortunado Lacy, y cuando estaba cerca de la línea, fué entregado a sus perseguidores por unos campesinos.

Trasladado a Barcelona, se le juzgó en Consejo de guerra, siendo condenado a muerte. La excitación en la ciudad era tan grande, que el general Castaños, antes de cumplir el fallo terrible, tomó el partido de consultar el caso con el Gobierno.

Una noche de Mayo el general Lacy fué extraído sigilosamente de su encierro y con-

ducido a Palma de Mallorca. En el castillo de Bellver hubo de aguardar el cumplimiento de su fatal destino. De su triste situación da una idea la siguiente inscripción que estando en capilla y valiéndose de un clavo, grabó en un muro de su calabozo: «Sentado en este sitio, Lacy pidió pan al centinela, desfilado de necesidad.»

Por fin, el día 4 de Junio de 1817 fué ejecutado en el foso del castillo. Lo que no hubiera podido realizarse en Barcelona sin grave peligro para el orden público, consumóse en Palma de Mallorca, en el aislamiento de una fortaleza impenetrable, poco menos que misteriosamente.

Pero no habían de acabar aquí las desventuras de Lacy. Al triunfar en 1820 los liberales, el pueblo de Barcelona, ansioso de rendir un tributo de admiración al héroe y al mártir, logró que sus restos fuesen trasladados a nuestra ciudad. Depositados en la iglesia de la Ciudadela, abrióse una suscripción pública al objeto de erigirle un monumento sepulcral.

En Agosto de 1821 declaróse en aquella ciudad la epidemia de la fiebre amarilla. Eran menester recursos para hacer frente a tan terrible azote, y de momento, y previo compromiso de reintegro, se echó mano de los fondos allegados en suscripción pública para erigir a Lacy el proyectado monumento.

Cayó la situación liberal en 1823, y tal cariz tomaron las cosas de la política, que hasta peligroso hubiera sido volver a hablar del mártir de la libertad. Sus restos seguían en la isla de la Ciudadela, hasta que un día, sabedor de ello el ferroz conde de España, que tan amargos recuerdos había de dejar de su mando en Cataluña, dispuso que fuesen arrojados al estero de la casa rectoral, contiguo al templo.

Una mans piadosa los enterró, plantando un laúd junto al lugar donde habían sido inhumados. Este laúd vive todavía, arriado a uno de los muros de la iglesia, en el paso ó calle que separa este edificio del frontero palacio del gobernador. Con el nombre de laúd de Lacy era conocido entre las escasas personas que conocían la sañada disposición del conde de España, y él sirvió de guía cuarenta años después, para dar con los restos del infortunado caudillo.

Ni durante el bienio progresista de 1854-56 la opinión liberal se acordó de los restos de Lacy.

Fuó menester que viniera la revolución del 68 y el consiguiente derribo de la ciudadela, para que alguien hiciera alguna luz sobre la suerte que había cabido a los restos mortales del general Lacy.

Verificada la exhumación, los restos fueron a parar en calidad de depósito a poder del notario Sr. Maspons.

Muerto éste, su hijo ha acudido al gobernador para que se disponga la inhumación de dichos restos, y el gobernador, a su vez, ha puesto la cuestión en conocimiento del Gobierno.

Campaña contra la langosta

La dirección general de Agricultura acaba de publicar y repartir una interesante Memoria de la campaña contra la langosta en 1901-1902, en las 22 provincias invadidas por tan asoladora plaga, formada con los datos remitidos por los ingenieros del servicio agrónómico, y la cuenta general de los gastos ocasionados en la misma hasta 30 de Septiembre último, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 21 de Marzo de 1902.

En este trabajo, sumamente completo, se expresan con gran claridad los diversos procedimientos empleados en la extinción de la langosta en las provincias invadidas, y los resultados obtenidos con cada uno de ellos han sido éstos: las roturaciones con arado común, con el de vertedera y con escarificadores, azadas y rastrillos de mano. Se han utilizado también los cerdos y las aves de corral, con beneficiosos resultados; los buitrones, las vallas de zinc y la gasolina.

La superficie denunciada de contener el germen de langosta por las juntas municipales en las 22 provincias aludidas, fueron 326.791 hectáreas, y las comprobadas por el servicio agrónómico 196.690, siendo la de Badajoz la de mayor número de hectáreas, pues alcanzó la invasión 72.457, y la menor, la de Zaragoza, que sólo tuvo 17.

Los ingenieros agrónomos empleados en los trabajos de extinción fueron 23, y los peñeros agrícolas 113; la cantidad de gasolina empleada en la destrucción del insecto, 30.000 cajas de 36 litros una, y que importaron 604.166 pesetas, y por los gastos de transportes de dichas cajas se han satisfecho 47.789 pesetas con 87 céntimos a las Compañías de los ferrocarriles, y por gasto de carga y descarga de las mismas, 6.338'63 pesetas, alcanzando los haberes é indemnizaciones al personal temporero de ingenieros agrónomos y peñeros agrícolas, 171.824 pesetas con 34 céntimos.

Otra porción de curiosos datos publica esta Memoria, que ha sido redactada por los ilustrados ingenieros Sres. Herrero Sala manca y Arche, del negociado de Agricultura del ministerio, y cuya lectura recomendamos a la clase agrícola de nuestro país.

Escribientes delineantes de Minas

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que las vacantes de escribientes delineantes de minas se anunciarán en la «Gaceta de Madrid», señalándose el plazo de veinte días para que los capataces pue dan solicitarlas; y transcurrido este plazo, se conferirán por el orden de su categoría, si la hubiera de más de una, en los capataces más antiguos entre los que las soliciten. Si no hubiera alguno que las pida, se proveerán libremente; pero los que obtuvieren el nombramiento demostrarán, con anterioridad a la toma de posesión, y ante los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la real orden de 28 de Marzo de 1854.

BIBLIOGRAFIA

Obras nuevas

Los Sres. Henrich y Compañía, de Barcelona, editores de la «Biblioteca de novelistas del siglo XX», acaban de poner a la venta el quinto volumen de la serie titulada «La Juncalera», original del joven escritor y antiguo redactor de El Correo, Dionisio Pérez.

La acción de esta novela se desarrolla en una población de la costa de Andalucía. «La Juncalera» llamará la atención del público, porque algunos de sus personajes revisten verdadero interés histórico.

En muchos pasajes de la novela de Dionisio Pérez se advierte gran inspiración artística; en otros honda sentimiento, y en toda ella intensa vida, que palpita a través de una prosa espontánea y amena.

Anuncian los editores de la «Biblioteca de novelistas del siglo XX», que a las cinco novelas ya publicadas, seguirán «Reposo», de Rafael Aitamira; «Esaú», de Claudio Frollo; «A fuego lento» de Fray Candil, y otras.

Pardo, acompañándole, entre otras personas, el señor presidente del Consejo.

El estado del señor duque de Tetuán continúa, por desgracia, siendo grave.

EL VINO TÓNICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10. Madrid, y principales farmacias de España.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

CHARADA

En una casa de préstamos dos cuatro se halla empleada, pues como una dos tres cuatro está muy acreditada.

Lo que ella prima segunda no lo encuentra el dueño mal, y eso que está tres un tres de un buen tacto comercial.

En reloj tres cuatro terciada la llevó ayer Celestino, y le dijo: «Pero, hombre! ¡Si eso no vale un comino!»

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Solución a la charada anterior

QUE VE DO

GULTOS

Santo de mañana.— Santos Policarpo y Teógenes, Obispos; Santos Paula, viuda y Batilde, reina; Santos Gonzalo, Osorio, Frangelgo, Servando y Pelayo, Obispos; Santa Badegunda y las Beatas Margarita de Hungría y Verónica, vírgenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Concepción jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de San Ildefonso continúa la novena y será orador el Sr. Manzanedo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—Moda.—A las 8 3/4.—El viejo celoso.—El desdén con el desdén.

COMEDIA.—A las 9.—La huelga de los herreros.—Nina la loza.

PRICE.—A las 9.—La Cara de Dios.—Trip To-The-Moon (viaje a la luna de Julio Verne).

LÍRICO.—A las 9.—La tempestad.

LARA.—A las 8 1/2.—La robotica.—A las 9 1/2.—La presidenta del Supremo.—A las 10 1/2.—Cien años exactos.—A las 11 1/4.—La gran noche.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—De vuelta del Vivero.—A las 11 3/4.—Agu mansa.

APOLO.—A las 8 1/2.—El ojite derecho.—El género infimo.—A las 9 1/2.—El rey Mago.—A las 10 3/4.—La venta de Don Quijote.—A las 12.—El puñao de rosas.

A las 3 1/2.—Gran festival organizado por la Unión Escolar, a beneficio de los estudiantes pobres de Madrid.—(Véanse programas y carteles.)

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Tocino del cielo.—Los gansos del Capitulo.

COMICO.—(Compañía Frado-Chicote).—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 9 1/2.—Las grandes cortesanas.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—Mundo, demonio y carne.

ROMANA.—A las 9.—Grandes y variadas funciones por secciones y gran éxito de Enrique Lara.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado.—La fiesta andaluza.—Las orillias.—Bellísimas completistas y bailarinas españolas y extranjeras.—Cinematógrafo.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo etc.—FRASCO, 3'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

INGRESO EN HACIENDA

Academia preparatoria con contestaciones impresas por Francisco A. Delgado, abogado y oficial de la Ordenación de Pagos de Hacienda.—Salesas, 19, 3.º De 2 a 6.

TALLER DE RELOJERÍA DE L. VOLLED

Especialidad en toda clase de composuras
Precios de algunas

Reposo.....	2	Limpieza.....	1'50
Cuadra, desde.....	1'50	Arbol volante, desde.....	2
Cristales, a.....	0'40	Cilindro, desde.....	3

Garantía verdad y seriedad por UN año
58, HORTALEZA, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al toco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pulados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropica en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
Carriles Vignole, pasados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Pannix ó Hroca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latoría para fábricas de conservas.
Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

EL ANTIDIFTÉRICO EGS

es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo
dosis 50 por 100. Depósito, G. García y Martín y C.ª

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

"LOS TIROLESES."

Empresas anunciadoras
Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos a los anunciantes.
Anuncios en teatros, valladas, medianerías y sitios fijs.—Esquemas de definición y aniversario.—Pidanse tarifas a las oficinas
Conde de Romanones antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuelo

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Calle de Olózaga, 1, Madrid
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadéz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÏNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)
UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayer, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Depósito en todas las Farmacias.

PERRET

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, COMBRES, AÑOS y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	24 Enero 1902	17 Enero 1902
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	360.237.177'22	360.005.473'42
Plata.....	497.178.685'82	495.547.173'23
Corresponsales en el extranjero.....	35.519.685'11	36.671.110'87
Descuentos.....	700.000.000	700.000.000
Fagarés del Tesoro, ley 2 Ages- to 1899.....	218.831.478'50	224.062.481'74
Idem comerciales.....	126.708.673'54	124.229.837'50
Cuentas de crédito.....		
Préstamos y créditos con garantías. Comercia- les.....	103.872.833'06	107.231.635'88
Efectos a cobrar en el día.....	8.539.000'91	8.222.129'77
Acciones de la Compañía Arrendataria de Ta- bacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	11.897.094'77	12.257.866'77
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	369.250.261'25	369.250.261'25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.877.852'39	5.827.841'33
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	476.887'88	506.054'65
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	11.305.457'69	11.290.839'93
	2.606.462.194'35	2.610.782.809'74
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Ganancias y pérdidas..... Realizadas.....	4.969.565'71	4.519.042'32
No realizadas.....	280.747'00	279.773'01
Billetes en circulación.....	1.634.504.075	1.636.651.175
Cuentas corrientes.....	587.426.383'08	582.584.012'85
Cuentas corrientes, oro.....	193.181'35	244.559'23
Depósitos en efectivo.....	29.806.808	29.249.414'20
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	51.833.491'47	62.208.687'09
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público Reservas sobre la renta de Tabacos.....	58.440.745'88	54.408.748'21
Reservas de contribuciones.....	17.253.371'40	17.263.371'40
Reservas de contribuciones, oro.....	2.123.867'12	1.536.102'65
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	810.160'14	3.801.673'39
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	1.926.592'82	843.778'48
Tesoro público: por pago de amortización de in- tereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	29.797.879'33	31.467.823'21
Tesoro público: pago de intereses y amortiza- ción de obligaciones sobre Aduanas.....	1.303.652'12	2.140.152'12
Diversas cuentas.....	246.514'24	246.120'37
	15.979.990'59	13.280.901'37
	2.606.462.194'35	2.610.782.809'74

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. Le Boer

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	»
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Alor.....	20
Id. de extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

Lecturías públicas
Esta Compañía tiene establecidos lecturías públicas en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 3, piso 3.º izquierda. Pórnulo de Alarcón y en la Continental Expres.

C. TIRROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, pleuresis, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y
Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Substión de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR BESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Beschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián y compañía.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del bigado, el estómago y los intestinos.—Búscuese siempre la marca industrial de LANHAN & KEM, New York, como prueba de legitimidad.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Las PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Leciones de 1.º y 2.º enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.
Argonzola, 2, 4.º izquierda
Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Calderas Steinmüller

instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANA

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo negro) sin desgreñarse antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.
Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo
Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias
Paris, 8, Rue Bourg-l'Abbe—sucursales en todas las ciudades

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio más eficaz para las ENFERMEDADES del PECOHO más eficaces las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y en todas las farmacias.

Ther del Abbatte de Chelme

Fabricado con agua ambiente de Colliar es el mejor y más digestivo de las tisunas de curación.
Pídanse en las mejores casas de ultramarinos, vinos y bebidas.

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botol

Dentífica aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ves
Al
Lo
señ
ara
dos
est
pu
á r
tac
cas
el l
fic
M
gen
bre
llan
res
aru
dra
la g
te
no
día
rio
mi
rio
dél
an
de
de
ma
dip
dic
aur
ref
ga
me
sej
I
ci
los
ha
ce
qu
ma
po
gu
glé
ma
I
po
de
ha
qu
pr
la
de
ha
pe
en
no
qu
au
ná
ha
En
na
or
pe
en
an
di
la
ti
di
la
ca
ca
es
co
al
10
ac
aj
d
fe
C
t
d